



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FAMILIAS Y ASUNTOS SOCIALES

4668

Resolución de la consejera de Familias y Asuntos Sociales por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales durante el tercer cuatrimestre del año 2023 y con anterioridad

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. Mediante resoluciones anteriores se publicaron las relaciones de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears en el primer cuatrimestre de 2020 (BOIB núm. 93 de día 26 de mayo); en el tercer cuatrimestre de 2020 (BOIB núm. 10 de día 23 de enero de 2021); en el segundo cuatrimestre de 2021 (BOIB núm. 132 de día 25 de septiembre) y en el tercer cuatrimestre de 2023 (BOIB núm. 10 de día 20 de enero de 2024).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears durante el primer cuatrimestre del año 2024 y con anterioridad que no habían sido publicados (véase el anexo de esta Resolución).

Palma, 14 de mayo de 2024

La consejera de Familias y Asuntos Sociales

Catalina Cirer Adrover

ANEXO

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Familias y Asuntos Sociales (antigua Consejería de Asuntos Sociales y Deportes) en el primer cuatrimestre del año 2024 y con anterioridad que no habían sido publicados

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para gente mayor en situación de dependencia de día 22 de abril de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Calvià para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 9 de diciembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Ciutadella para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 21 de diciembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Deià para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 21 de diciembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos social y Deportes y el Ayuntamiento de Eivissa para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 18 de diciembre de 2020.



- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento des Castell para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 17 de diciembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Maó para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 23 de noviembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 9 de noviembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Consell para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 9 de noviembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Palma para el acceso a los datos personales de las personas solicitantes de atención a la dependencia de día 13 de noviembre de 2020.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Menorca en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores de día 8 de junio de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Eivissa para desarrollar el programa “Alter” de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar de día 24 de octubre de 2023.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Artà para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 5 de enero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Lluçmajor para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 18 de enero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Andratx para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 13 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Estellencs para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 15 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Santa Margalida para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 2 de enero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Santa Maria del Camí para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 15 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Banyalbufar para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 15 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Búger para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 13 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Felanitx para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 31 de enero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Fornalutx para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 15 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Valldemossa para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 13 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y la Mancomunidad Pla de Mallorca para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 1 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Alaró para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 19 de febrero de 2024.
- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Ses Salines para el acceso al programa de



gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 20 de febrero de 2024.

- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Campanet para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 20 de febrero de 2024.

- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Bunyola para el acceso al programa de gestión de discapacidad y dependencia (DISDEP) de día 13 de marzo de 2024.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales de Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Maó para desarrollar el programa “Alter” de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar de día 8 de marzo de 2024.

- Convenio entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales y el Consejo Insular de Formentera para gestionar el servicio de promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia de día 4 de abril de 2024.

- Adenda al convenio de colaboración entre la Consejería de Familias y Asuntos Sociales del Gobierno de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Eivissa para desarrollar el programa “Alter” de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar de día 24 de octubre de 2023, de día 9 de abril de 2024.

